



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa; 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 67 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten adelantados.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént. atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zorr. 3.—MADRID, la Agencia Esquiza, Preciados, 3.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp. Recaudillera, 41, entrada por la de Agra, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispánico-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

ADVERTENCIA.
Con motivo de la festividad de hoy, y no recibiendo las hojas de Madrid, mañana no se publicará nuestro diario.

LA PAZ DE MURCIA.

PARA LOS EMPLEADOS DEL PRINTEMPS.

Secundando nuestro propósito y animado de nuestros mismos sentimientos, nos dirige nuestro estimado amigo don José Cayuela la siguiente carta:

Murcia 24 de Marzo de 1881.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Mr. Jaluzot, el infatigable filántropo que tanto contribuyó al socorro de las víctimas de nuestra inundación, ha visto desaparecer en un momento, consumidas por el fuego, inmensas riquezas encerradas en sus almacenes del Printemps; allí han perecido honrados y pobres obreros, cuyas familias tienen derecho a la gratitud de los murcianos, y las víctimas del agua deben hoy acudir en socorro de las víctimas del fuego. Si la caridad no lo ordenara, obligárame a un generoso desprendimiento la propia dignidad de murcianos por quienes Jaluzot y sus humanitarios compañeros removieron los sentimientos de todo el mundo.

Así lo comprende V., Sr. Director; y en esta confianza le suplico que abra en su ilustrado periódico una suscripción en favor de los obreros y dependientes del Printemps, perjudicados por el horroroso incendio de que nos han hablado los periódicos franceses.

Muévenme a hacer á V. este ruego mis propios sentimientos y la confianza que tengo de que Murcia responderá al grito de angustia de los desgraciados, y la consistencia de que cualquier murciano, con tanta tan humilde como yo, tiene el deber de tomar la iniciativa, cuando no la ha tomado ya, en asuntos que afectan al buen nombre de nuestro país.

Las damas de Madrid han acogido ya bajo su protección á los desgraciados del Printemps; las damas murcianas no cederán en caridad á las madrileñas, pues á ello les obliga el sentimiento profundamente arraigado en el corazón de la mujer española: el decoro de la patria.

Tiene el honor de ofrecer á V. su consideración mas distinguida su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

José Cayuela.

En virtud de la carta que antecede abrimos la suscripción con las siguientes primeras partidas:

	Reales.
D. José Cayuela.	100
Rafael Almazan.	40

Accediendo á la petición de los señores Güell y Renté y Galdo al ministro de Hacienda para obtener el Teatro Real, á fin de dar un beneficio á favor de los empleados del Printemps, el Sr. Rovira lo ha puesto á disposición de dichos señores, quienes, según parece, tiene el pensamiento de interesar á varias señoras á fin de sacar el mayor partido posible para dar una prueba á Francia de la manera que España sabe corresponder á sus simpatías.

En el Liceo Corvantes de Madrid se van á reunir varios dependientes de comercio, con objeto de nombrar una junta recaudadora que reúna fondos entre los dignos individuos de la clase para ayudar á sus compañeros de París, que por causa del incendio de los almacenes del Printemps han quedado sin colocación ni sueldo.

Es posible que una parte de la suscripción francesa para los inundados se deje en favor del dueño del Printemps.

Nosotros preferimos una suscripción entre los inundados á favor de dicho señor y sus dependientes, como prueba de agradecimiento, que no una imposición de quien no tiene derecho á hacer obras de caridad con lo que no es suyo ni tiene poderes de los que representa para hacerlas. Es mas, esto lo tomaríamos como una lección que nos rebajaría.

«La Europa», despues de dar cuenta de las demostraciones de la prensa, Ayuntamiento y Junta de socorros de Murcia, dice:

«Despues de tales demostraciones, que ponen de relieve los lazos de

union y amistad que existen entre los pueblos hermanos, no nos resta mas que enviar el testimonio de nuestro agradecimiento á la prensa de Murcia, por las galantes y generosas frases que nos ha dedicado con motivo de la modesta iniciativa que nos ha cabido en este asunto.»

La Junta de Sres. Senadores y Diputados ha remitido aprobados los expedientes de fincas urbanas de los propietarios cuyos nombres y vecindad se expresan á continuación, los que se presentarán á la mayor brevedad en el negociado de inundaciones.

- D. Juan Gomez Ros. S. Benito.
- José Veiasco Jara. Idem.
- Ricardo Franco Cascales. Idem.
- Andrés Marin Redondo. Idem.
- D. Encarnacion Marin Caballero. Idem.
- D. Mariano Ruela Sanchez. Benijuan.
- José Olmos Gonzalez. S. Benito.
- Vicente Mateo y Coll. Idem.
- Francisco Marin Perez. Murcia.
- D. Pilar Cascales. Idem.
- D. Franc.º Muñoz Sanchez. Aljucer.
- D.ª Maria Barceló y Salas. Murcia.
- Maria Josefa Muñoz Sanchez. S. Benito.
- D. Victor Cherean. Idem.
- Cristóval Anton Baró. Idem.
- Juan Cárceles Fuentes. Murcia.
- Félix Ayala Soler. S. Benito.
- Fernando Palao. Idem.
- Juan Cuadrado Sanchez. Idem.
- Franc.º Alvarez Noguera. Idem.
- D. Patricio Aroca Moreno. Era-alta.
- Ant.º Caballero Martinez. S. Benito.
- Antonio Gimenez Rubio. Idem.
- D.ª Dolores Bal y Gomez. Idem.
- D. Antonio Marin Martinez. Idem.
- Antonio Lopez Cárceles. Idem.
- Tomás Anton Mira. Idem.
- Manuel Palao Garcia. Idem.
- Francisco Garcerán Lopez. Idem.
- Juan Bastida Barranco. Era-alta.
- Patricio Alarcon Ruiz. S. Benito.
- D.ª Maria Muelas Macanaz. Idem.
- D. José Maria Pinar y Diaz. Aljucer.
- Francisco Pérez Carrilero. S. Benito.
- José Ibernón Montejano. Idem.
- Francisco Salon Gomez. Era-alta.
- José Martinez Galvez. S. Benito.
- Mateo Lorca. Murcia.
- Sebastian Franco Ginér. S. Benito.
- Antonio Leal. Idem.
- José Lopez Franco. Aljucer.

El futuro Alcalde de Cartagena parece que será el Sr. Blanca.

La casa provincial de Misericordia ha sufrido una pérdida sensible con el fallecimiento de su inteligente y celoso director D. Antonio Maoro Leyra, que tanto se desvelaba en favor de la buena administración de aquel establecimiento, como antes lo habia hecho en el de Expositos que tambien dirigió. Rogamos por su eterno descanso y acompañamos á su familia en la pena que experimenta.

El Sr. Alcalde inspeccionó á los serenos en la penúltima noche y á hora bastante avanzada.

Francisco Zapata Zapata ha solicitado permiso para construir un sifon en el sitio llamado Santo Angel y frente á la fábrica del yeso.

El Alcalde de barrio de Espinardo ha llamado la atención del Ayuntamiento sobre el mal estado de los caminos vecinales que conducen á aquel pueblo.

Poco puede hacer el Sr. Alcalde en el tiempo que ha de estar al frente de la administración municipal, pero sabemos está decidido á emprender el arreglo del piso de la Carnicería, para su decencia y que desaparezan el cúmulo de ratas, de que tienen que resguardar los cortadores la carne que llevan para el consumo. El Sr. Alcalde está decidido á dejar esta memoria de su paso por la presidencia del Ayuntamiento.

Posible es que esta tarde celebre sesión el Ayuntamiento para ocuparse con preferencia del próximo encabezamiento de consumos, á cuyo efecto ayer se reunió la Comisión de Hacienda, con los letrados, é informo.

Parece que el Sr. Galdo aceptará el cargo especial de inspector general de Instrucción pública que se le ha ofrecido en determinadas condiciones.

El ministro de Fomento, prescindiendo de las opiniones políticas del Sr. Galdo y teniendo únicamente en cuenta su respetabilísima autoridad en materia de enseñanza, ha pensado dar á dicho señor

amplias facultades para el desempeño de su cargo.

Por Real orden se ha dispuesto:

1.º Los maestros mayores de los arsenales obtendrán retiro forzoso del servicio á la edad de sesenta y ocho años y á la de sesenta los maestros primeros, segundos y terceros.

2.º Los premios de constancia que disfrutaban las citadas clases mientras permanecían en el servicio, son compatibles con el derecho al haber de retiro, para cuyo señalamiento deberá tenerse en cuenta el sueldo que se hallen percibiendo en la clase en que se les confieran ó lo soliciten.

Dice «El Despertador»:

«Tomamos las mejores noticias del Monumento que se está construyendo en Murcia para nuestra parroquia castrense, según se nos dice será no solo mejor que todos los vistos hasta el día en esta ciudad, sino que podrá competir en belleza y majestad con los mejores de la corte.»

Se ha acordado la venta de los trajes y demás efectos que constituyen el tercio de armados, propiedad de la Real Cofradía de nuestro Padre Jesús en el paso del Prendimiento de Cartagena.

La compañía de ópera funcionará en Cartagena cuando concluya su compromiso en Murcia.

El fiel del matadero, Sr. Corral, decomisó ayer media res que habia sido introducida fraudulentamente por el cortador Zaragoza, cuya res, reconocida, fué enviada á un establecimiento benéfico de orden del Sr. Alcalde.

Hemos recibido el núm. 25 de «La Fusta» de Lorca el cual dice que ha habido amenazas para un director é indicaciones para que dejase de publicarse, y que ha tenido que variar de imprenta.

Sentimos los disgustos de nuestro colega:

Su Santidad Leon XIII ha promulgado una carta encíclica, anunciando un jubileo general con indulgencia plenaria de todos los pecados. El jubileo ha dado principio ya y termina el 1.º de Noviembre próximo.

El sistema métrico no ha necesitado ninguna disposición del Sr. Gobernador para que vuelva á regir. Como ayer decíamos, el Sr. Alcalde, auxiliado de un Teniente de alcalde é individuos de la guardia municipal, divididos en grupos, entraron en la plaza por varios lados y sorprendieron á los vendedores, recogiendo las pesas abolidas.

Esta medida motivó el susto consiguiente y que algunos se escaparan de la sorpresa por tener tiempo para esconder las pesas y medidas abolidas, pero puso en vigor lo que nadie habia derogado y habia desaparecido con consentimiento de los que debían evitarlo.

El Sr. Alcalde acudió á establecimientos de fuera de la plaza, entre ellos una confitería, y tambien restableció el uso del sistema métrico: si sigue así pronto se convencerán los vendedores de que el cambio de Gobierno no ha autorizado la abolición de lo que es un civilizador adelanto.

Hemos recibido el manifiesto del comité democrático-progresista en el que se anuncia que ese partido, confiado en la neutralidad que ofrece el Gobierno, irá á las elecciones con sus propias fuerzas, sin aceptar otras alianzas que las de origen: dice que no aceptará dádivas ni mercedes del Gobierno, pero que tampoco rechazará la libertad con que le brinda para llevar al municipio, á la provincia y al Estado la representación legítima de su partido.

A este fin invoca el concurso de los que acepten el manifiesto de 1.º de Abril y á todos los convoca para una reunión para el próximo 3 de Abril, en el patio del Insúntibó provincial, á fin de reemplazar al actual comité que cree terminada su misión, y lo componen los Sres. Boigado, Gimenez Delgado, Liason (D. M.), Gimenez Rubio, Arolas, Perona (D. A.), Bojart, Juan y Vidal, Melgarejo Escario, Gomez y Gomez, y Gimenez y Gimenez.

Han sido nombrados: habilitado de la plana mayor del departamento de Cartagena, el contador de navío D. José Muñoz Sanchez; primer ayudante de la mayoría general de Cartagena, el capitán de fragata D. Rafael Llanos.

El Teniente de alcalde de Cartagena.

Sr. Blanc, acompañado del inspector de carnes, ha prestado un notable servicio á aquella población disponiendo se encierren 100 reses de ganado lanar, que procedentes del vapor Andalus debían entregarse al consumo público.

Aquí, como... no... hay... motivo no se hacen servicios que merezcan el encomio de la prensa.

Ha sido condenado á seis meses de prisión y 2.000 francos de multa los periodistas infrascriptos señores Secondigné y Vesignier por haber aprobado el asesinato del Czar.

Por igual motivo ha sido condenado á 1.000 francos de multa Enrique Rochefort.

Un violento ataque privó ayer de todos sus sentidos á nuestro estimado amigo D. Alfonso Martinez y esta mañana ha ocasionado su defunción. Lamentamos esta sensible desgracia para su familia y amigos, y rogamos por su descanso eterno.

Por si nos lee el nuevo Alcalde, copiamos las siguientes disposiciones de su colega de Alicante:

1.º Las reses de corda serán sacrificadas precisamente en el matadero público, donde se hará un escrupuloso reconocimiento de ellas por el Inspector de carnes antes y despues de la matanza, marcándolas á hierro y fuego.

2.º No se permitirá en manera alguna, la venta de carnes procedentes de las reses de corda, que no llaven la marca indicada en la disposición anterior.

3.º Los que introduzcan en esta capital embutidos frescos ó carnes procedentes de reses de corda, deberán ir provistos de una certificación del Alcalde del pueblo á que corresponden, que acredite haber sido sacrificadas dichas reses en el matadero público del pueblo, si lo hubiere, y en caso contrario haber sido reconocidas por el veterinario de la localidad.

4.º Al llegar á los fieltos los introductores de embutidos frescos y carnes de corda, serán acompañados por un dependiente del resguardo de consumos á la oficina del reposo, donde quedará el género en depósito hasta que sea escrupulosamente reconocido por el inspector de carnes de esta ciudad, sin cuyo requisito no podrá ponerse á la venta.

Los que contravengan estas disposiciones, además de sufrir el comiso del género, que será quemado, se entregará á los tribunales de justicia, para que sean castigados con arreglo á lo que dispone el Código penal.

ULTIMA HORA.

Madrid 24 de Marzo de 1881.

Sr. Director de LA PAZ.

Como le decía en la mia de ayer el Consejo de Ministros que se celebró podia considerarse como preparatorio del que hoy ha tenido lugar bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Esta ha dado principio á las nueve de la mañana y ha terminado despues de las doce.

El Sr. Sagasta ha manifestado al monarca en elocuencia lenguaje la crisis del Gabinete portugués y las probabilidades que existen de una solución ampliamente liberal.

Tambien ha dado cuenta del aplazamiento de la crisis francesa, haciendo observar que la lacónica contestación dada por Mr. Grey á nuestro embajador Sr. Duque de Fernan-Núñez no se podia considerar como descortés ni poco respetuosa, por cuanto que dado el Gobierno de aquella nación nada más que una respuesta, de pura fórmula oficial como la dada era lo que podia esperarse.

Despues se ocuparon los Sres. Ministros de la cuestion electoral, mas principalmente de las que tendrán lugar en Mayo próximo, de asuntos de los ministerios de Gracia y Justicia, Marina y Guerra, concluyendo por exponer el Sr. Albarada su proyecto para la supresion de portazgos que fué en principio aprobado.

De los asuntos de Cuba, últimos telegramas del general Blanco y del curso de expedientes formados por las irregularidades descubiertas allá, tambien se dió cuenta en el Consejo.

De los asuntos de ayer de que poco ó nada dije á V., los más salientes son los que se refieren á la sorpresa de un cárro

de armas, y la manifestación estudiantil.

Respecto á lo primero que todos los periódicos de anoche publicaron, dándole un carácter de importancia y trascendencia, un tanto alarmante, resulta, depurados los hechos, que el carro en cuestion contenía 50 ó 60 fusiles de una fábrica clandestina donde se recogian armas viejas y defectuosas para ponerlas en condiciones de poder servir, y cuya fábrica adoptaba la exportación sigilosa para librarse del pago de la contribución industrial.

La manifestación estudiantil que en apañada multitud despues de reunidos en el Retiro se dirigieron á felicitar al Sr. Kchegaray, cometió algunas calaveradas tales como la de victorear al doctor Garrido y otras análogas, dió por resultado que «El Siglo Futuro», sin reparar en que mil voluntades sin freno; no las sujeta persona alguna, llamó anoche á los manifestantes los partidarios de novillos.

Esto ha amostazado á tal punto á todos los escolares sin distinción hasta el extremo de haber ido á la puerta de la redacción de dicho diario, á protestar á voz en grito del epíteto calumnioso que anoche les imputaron.

Por lo demás nada pasó, sino algunas bromas hijas del buen humor de los jóvenes estudiosos.

Y tanto es así, que al pasar por la calle de Alcalá la manifestación en los momentos en que SS. AA. RR. las Infantas bajaban á la Castellana, todos los estudiantes abrieron el grupo en dos filas, y sombrero en mano victorearon á las personas reales.

Poco más, señor director, puedo comunicar hoy á V.

Dicese que el Sr. Figueras va á dar un manifiesto á los federales de España, que coincidirá con la aparición de un periódico órgano de las ideas que sustentan el ex-presidente de la república.

No creo cierto que se trate de organizar ó crear una nueva cartera para un ministerio que se llamaría de policía y que se confiaría al Sr. Zugasti.

Valga sin embargo, por la inventiva del diario que ha echado á volar la noticia, se dice que en el nuevo ministerio que se creará, estarían comprendidos, y á su cargo, la Guardia civil de España, el cuerpo general de orden público y los establecimientos penales.

No parece del todo descabellada la noticia; es más, creo que hay algo de cierto en su fondo, si bien no es exacto según mis informes lo de la creación de otra cartera.

Lo que si parece probable es la creación de una dirección general, que comprendiese algunas de las que cito y que sería confiada al Sr. Zugasti, cuyos servicios, siempre importantes, trata de utilizar el Gobierno en pró de la seguridad pública del país.

Dicese que está acordada la jubilación del Presidente del Tribunal Supremo, que dará lugar á extensas combinaciones.—P. P.

Madrid 24 de Marzo de 1881.

REVALENTA ARABICA.

32 años de un invariable éxito curando las digestiones laboriosas (dispepsias gastricas, gastralgias, flatos, vómitos, empuje de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterias, edemas, tox, asma, éspago, aspracion, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pectus, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de las intestinas, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—85,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellanos, del duque de Plunkiev, la señora marquesa de Braban, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor estadístico Wenzel, etc.

Cura núm. 78,561.—Del señor y de la señora Leger, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos de 16 años.

Cura núm. 68,471.—Sr. Pedro Costelli, Bachiller en teología y cura párroco, de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la Revalenta le ha rejuvenecido, predico, confeso, visito enfermos, hizo viajes á pie bastante largo, y siente que ni memoria é inteligencia no enflaquecen.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 48 reales; 4 libras, 170 rs.; y de 2 1/2 libras, 300 reales.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y María, calle de Zoco, 3, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguería; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, á la Fatha, obisporales.

De HARRY y COMPANIA (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—273

EL NOROESTE.

A los periódicos que ignoren los fundamentos en que apoyan sus argumentos los asturianos contra la conducta que viene observando la para ellos foresta compañía del ferro-carril del Noroeste, allá va lo que nuestro colega *El Carbayón* de Oviedo, da a la publicidad, excitando el ánimo de los habitantes de aquella provincia.

Dice así nuestro apreciable colega:

«A LOS ASTURIANOS.»

Los momentos son solemnes; el porvenir de Asturias está comprometido por las aspiraciones de unos cuantos especuladores, por la famosa compañía del Noroeste.

Es necesario realizar un esfuerzo poderoso para salvar esta crisis suprema, cuya resolución será la vida o la muerte a nuestros intereses. del trabajo acumulado por nuestros padres, de los elementos de riqueza de nuestros hijos. Si Asturias vence, será la provincia más activa y más rica de España; si es vencida, ocupará uno de los últimos puestos en el concierto económico nacional.

El ferro-carril del Noroeste es la arteria por donde ha de circular la riqueza, los productos de nuestra actividad, de nuestra inteligencia, la sangre de Asturias. Los que tienen interés en llevar ese aliento de vida a otros puntos de la nación, intentan inutilizar para siempre esa vía férrea, que era nuestra esperanza, nuestro porvenir, y lo que es más aún, la reparación de la injusticia que Asturias ha estado tantos años abandonada en la linde del camino del progreso.

La compañía del Noroeste, con una tenacidad que sólo explica su condición de extranjera y los intereses que tiene empeñados en otras líneas; con un desprecio absoluto de nuestras reclamaciones, de nuestras quejas, de la unánime opinión de los asturianos, ha acudido al Gobierno en demanda de autorización para variar el trazado, matando con esto nuestras legítimas esperanzas. Asturias sabe ya cuál es el proyecto, sabe ya cuáles serían sus resultados.

Contra ese atentado se preparan protestas solemnes, manifestaciones enérgicas, que son absolutamente necesarias para que el Gobierno vea que estamos todos unidos en una aspiración, para que oiga la voz de todos los pueblos asturianos fundada en un grito de indignación inmenso, poderoso, con el acento enérgico y valiente que vibra en todas las páginas gloriosas de la historia de Asturias, que es la historia de España.

El domingo próximo deben celebrarse reuniones en todos los pueblos de importancia y cabezas de partido; es preciso que todos acudan a ellas y formulen enérgicas protestas.

El día 27 se celebrará en la capital la manifestación de carácter provincial, a la cual deben concurrir delegaciones de todos los pueblos y de todas las clases sociales.

Atravesamos una crisis suprema; todos los asturianos deben unirse a esta gigantesca manifestación, que no es otra cosa que la poderosa sacudida con que la provincia rechaza a esa turba de especuladores que, con asombro de todos los hombres honrados, encuentran apoyo para sacrificar los intereses y el porvenir de un pueblo en provecho de sus enemigos.

Pues si la empresa del ferro carril del Noroeste trata de modificar el trazado a fin de economizar 70 millones, y además diferir la inauguración de la línea, perjudicando a los asturianos, ¿a qué móvil responde la empresa Donon sino al de perjudicar los intereses locales y provinciales de los astures?

El Gobierno, que debe velar y cuidar por semejante impropio causa, es el llamado a resolver el asunto cuanto antes.

El trasiego de empleados no cesa un solo día, como no cesan tampoco las suspensiones y destituciones de Ayuntamientos y Diputaciones; pero en medio de esta situación, en medio de esto que pudiéramos llamar el delirio de los delirios, ya por destinos, ya por representación concejal, el Sr. Alonso Martínez, en su departamento de Gracia y Justicia, es el que ha sabido con talento poner coto a todo desman que pudiera ocurrir por medio de las exigencias, cerrándose en una prudente negativa cuando se le impulsaba a que si-

guiera la conducta de algunos de sus compañeros.

Bien es verdad que el señor ministro de Gracia y Justicia ha sido varias veces consejero de la Corona, y sabe por experiencia lo inapreciables que son los buenos empleados públicos para, de un plumazo, trasladarlos ó dejarlos cesantes.

En la actualidad el Sr. Alonso Martínez está dando la prueba más inequívoca del mejor acierto; no así algunos otros de sus compañeros, que parece les guía un espíritu de venganza, lo cual está redundando en perjuicio de multitud de inocentes y de ellos mismos.

Nuestros aplausos al Sr. Alonso Martínez no pueden ser sospechosos, pero sí justificados.

Respete los excelentes empleados el señor ministro de Gracia y Justicia, porque aunque algunos peores que otros, pero que todos ellos son políticos, y que llevando seis años en los destinos deben ir a la calle, aconsejan mal al Ministerio, aunque se llamen sus amigos y algunos sus órganos.

Ya hemos dicho repetidas veces que todo Gobierno se halla en el caso de tomar la providencia más en armonía con el Derecho, si los empleados que tengan alguna conexión más ó menos directamente con la política, no hacen desde luego dimisión de sus cargos y destinos, pues no es justo tenga en su seno enemigos que le destruyan y aniquilen; pero como quiera que los que dependen exclusivamente de la Administración a quien sirven y entienden, nos parece un anacronismo digno de la mayor censura dejarles sin pan, y relegados en un tiempo más ó menos prologado a la miseria.

Justas, justísimas son las reclamaciones de *El Democrata* sobre el servicio de los vapores-correos del marqués de Campo; pero todo lo que se diga contra ese alto (porque nada lo alcanza) y poderoso señor (porque todo lo avasalla), es inútil.

Escribe anoche el colega: «Llamamos la atención del señor ministro de Ultramar para que procure el cumplimiento del art. 1.º del contrato de arriendo del servicio de los correos de la Península a Filipinas, en virtud del cual se reserva el Gobierno el derecho de señalar el día de la segunda expedición mensual.

En dicho sentido ha hecho reclamaciones justas el capitán general del Archipiélago filipino, a fin de que no se repitan casos como el que últimamente se ha dado de que lleguen a Manila los dos correos con 24 horas de diferencia, uno el día 1.º y el otro el siguiente del mismo mes, evitándonos además el tener que acudir a la vía francesa ó inglesa, con grave perjuicio de intereses de todo género.»

¡Triste condición la de este país! No le toca más que callar y sufrir.

En vano espera la hora de la justicia.

Con seguridad que la queja formulada no halla eco en el Sr. Leon y Castillo.

Este es el resultado de siempre. Parece que se obedece a una consigna.

El Siglo Futuro, que con toda la fuerza de sus pulmones gritaba ¡victoria! y con el mayor entusiasmo batía palmas porque suponía que Su Santidad no aprobaría la Unión Católica, sufrió anoche una amarga decepción.

«El Emmo. Sr. Presidente general de la Unión Católica ha convocado hoy a la junta directiva de la misma con el objeto de comunicarle que le constaba de una manera positiva que Su Santidad se había dignado aprobar la Unión Católica, y que de un día a otro debía llegar a Madrid el documento pontificio que así lo consigna.»

Buena la va a tener ahora el Papa con *El Siglo Futuro*.

Lo menos, lo llamará *cofrade*; lo dirá que ha caído en las redes de los enemigos de la religión, y lo manifestará que está excomulgado por el pontífice de levita Sr. No cedal.

Al cabo los proteccionistas salen de la inacción y entran en un período de actividad.

Anoche se reunieron en banquete familiar algunos proteccionistas

con objeto de despedirse de D. Andrés Piñol, voca de la junta de Aranceles y Valenciones, que sale esta noche para Barcelona. Se tomaron acuerdos caminados a sostener activa y enérgica campaña en defensa de los intereses de la industria y de la producción nacional, amenazados por los proyectos de reforma arancelaria que acaricia el Gobierno.

Uno de los acuerdos adoptados se refiere a la realización del proyecto del Sr. Brunet, infatigable defensor de la protección, para que se establezca en Madrid un centro de propaganda.

Los productos españoles, y con ellos la riqueza del país, están de enhorabuena.

Aplaudimos sinceramente el acuerdo tomado, y no dudamos que el centro de propaganda producirá excelentes resultados para las industrias patrias.

Con motivo del rumor esparcido respecto de que el Gabinete del señor Sagasta, para la simple lectura de los presupuestos, reuniría el Parlamento, disolviéndole inmediatamente, *El Estandarte* hace anoche las siguientes declaraciones:

«Primera. Que el partido liberal-conservador, como partido de orden y de gobierno, ha ofrecido auxiliar al Gabinete dentro de la legalidad para regularizar desde 1.º de Julio la situación económica, discutiendo los presupuestos y las fuerzas de mar y tierra.

Segunda. Que el Gobierno es quien no quiere la discusión ni la legalización de la situación económica.

Tercera. Que él será el único responsable de las infracciones de Constitución y de ley en que se verá envuelto desde el día 1.º de Julio.

Cuarta y última. Que, en opinión de *El Estandarte*, los diputados liberales-conservadores que se hubieran prestado al funcionamiento regular del régimen parlamentario no deben prestarse a su falseamiento ni a la farsa, que, según sus órganos, prepara el Gobierno.»

«Leemos en La Europa:»

«La *Correspondencia Ilustrada* pintada por sí misma:

«En nuestra lucha con los conservadores no hemos logrado vencerlos, ni do minarlos, si bien hoy los combatimos desde las alturas del Poder.

«Tenemos los Ministerios, pero no tenemos las leyes.

«Nuestra lucha es contra las leyes.

«A confesión de parte...»

Buena cogida, querido colega. ¡Y este periódico se llama ilustrado!

La Epoca, en vista de la actitud hostil de la provincia de Asturias a la modificación del trazado del ferro-carril, es de opinión que por telegramo se dijera que no se hará variación alguna, y que la provincia tendrá el trazado que desea.

Al fin, la justicia se abre paso; pero es sensible que el Gobierno espere a los momentos más extremos y a que se agote la paciencia de la pública opinión para otorgar lo que es de ley y de equidad.

Noticias generales.

Entre las personas detenidas en el castillo del Morro, de la Habana, figuran un hermano político del diputado D. Julian Zulueta, y el Sr. Herrera, persona que ha gozado durante los últimos años de gran influencia en la isla de Cuba, en donde fué comandante de voluntarios, y aún si no estamos equivocados, presidente del Casino Español.

También se decía que es en estos momentos objeto de alguna determinación grave una autoridad judicial de la isla, pero esto sólo podemos indicarlo como un simple rumor, tal vez exagerado por la natural propensión a abultar las cosas cuando ocurren a tan larga distancia y revisten aspectos tan graves y desusados.

El general ruso Boris Melikoff ha recibido de los nihilistas la sentencia de muerte.

Así lo afirma la *Gaceta de Colonia*, que recibimos en este momento.

Es posible que una parte del importe

de la suscripción francesa en favor de los inundados de Murcia se deje en favor del dueño del *Printemps*.

El Sr. Galdo ha sido nombrado inspector general de Instrucción pública, pero se cree no aceptará el cargo.

No se ha confirmado el rumor de que se han hecho eco algunos periódicos suponiendo que había sido muerto de una estocada, en una casa de la calle de Gravina, un título de Castilla.

Ayer descarriló un tren del ferro-carril minero de Galdames (Bilbao), resultando heridos cuatro individuos, ignorándose el paradero de otro. Se han adoptado las medidas convenientes.

En la estación del ferro carril de Varsovia se ha cogido una caja llena de folletos nihilistas, que habían ido facturados como efectos de moda enviados a Suiza.

En prueba de que nuestras indicaciones no son del todo faltas de fundamento, leemos en un periódico de ayer:

«En varios pueblos de la provincia de Oviedo se verificaron ayer manifestaciones contra la modificación del trazado del ferro-carril en el trayecto de Pajares. También han sido nombradas numerosas comisiones para asistir a la manifestación que ha de celebrarse en la capital el día 27 del corriente.»

¿Lo entiende el Gobierno? ¿Lo remediará en breve la empresa Donon?

Luego no venga algún periódico asentando argumentos que carecen de todo viso de rectitud, cuando la parte más interesada entiende que debe hacérsela justicia.

Segun un despacho de Oviedo, recibido ayer tarde, la Diputación provincial ha nombrado la siguiente comisión para ofrecer sus respetos a la Princesa de Asturias:

Presidente, Sr. Posada Herrera; vocales, señores marqués de Campo Sagrado, Mon (D. Alejandro), vizconde de Barrantes, Suarez Inclán, marqués de Muros, Ruiz Gomez, marqués de Ferrera, y como diputados provinciales los Sres. Gil, Carvajal, Ponte y Suarez Castaño.

Respecto a la exportación de vinos a Francia, sabemos que han pasado por Irún, con destino a aquella nación, 1.741 wagones con 12.045 toneladas.

La exportación del aceite en el mes de Enero ha sido:

Por la zona de Canfranc a Murcia, 220.448 kilogramos, por valor de 198.403 pesetas; por la de Almería a Huelva, 1.416.578, por valor de 1.274.920; y por los demás puntos, 66.506, por valor de 59.856, que forman un total de exportación de 1.703.532 kilogramos, por valor de 1.533.179 pesetas.

La Sociedad Abolicionista ha celebrado un animado banquete en uno de los salones de Fornos, con motivo de ser el octogésimo aniversario de la ley de abolición de la esclavitud de Puerto Rico.

Anteayer se recibió en el ministerio de Estado la estafeta de Francia y la de Italia.

Ha sido presentada por el general Prendergast al señor ministro de Fomento una comisión de propietarios de Barcelona que ha venido a esta corte con el sólo objeto de gestionar el enlace de las líneas férreas por la calle de Aragón, aprobado por diferentes reales órdenes y reclamado, al decir de algunos, por la utilidad y conveniencia pública.

Entre las estaciones de Dueñas y Cabezon (línea del Norte) fué hallado por la Guardia civil, en la noche del 19, un hombre con las dos piernas y la mano derecha mutiladas. El infeliz, obrero de la primera estación citada, se había arrojado a la vía al pasar el tren número 4, y falleció a las pocas horas del suceso.

En Barcelona se trata de iluminar con luz eléctrica toda la Rambla del Centro y las plazas del Teatro y Llano de la Boquería.

Una horrible voladura se produjo el día 19 en un depósito de dinamita que existe cerca de Cañaverál (Cáceres). La explosión fué tan intensa, que se oyó a la distancia de dos leguas y media. El encargado del depósito no ha sido en-

contrado, y si sólo pequeños fragmentos de huesos, que se supone pertenecían al cuerpo del infeliz, y unas monedas de plata fundidas.

Procedentes de la Administración económica de Toledo, se recibieron ayer en la Casa de Moneda de Madrid catorce carros con monedas de cobre del antiguo sistema.

La esposa morganática de Alejandro II ha pedido permiso al Emperador para retirarse a Italia con todos sus hijos; pero Alejandro III duda aún si debe ó no acceder a la demanda, por temor de que se hable de destierro de la esposa de su padre al día siguiente de la muerte de éste.

Relevado por virtud de expediente el alcalde de Ajalvir, pequeño pueblo de esta provincia, parece, según noticias particulares, que ha recibido a tiros al nuevamente nombrado para el cargo por el señor gobernador de la provincia.

Buena manera de recibir. Si este procedimiento se hiciera general, con seguridad que no serían tantos los candidatos al cargo de alcalde.

Las autoridades han tenido que adoptar enérgicas disposiciones en vista de los frecuentes robos de vino entre Francia é Irún, habiendo en la actualidad unos cuantos individuos presos a disposición de los juzgados correspondientes.

El Gobierno acordará un indulto general para los delitos electorales.

Escriben de Lorca manifestando que, a consecuencia de un hundimiento ocurrido en las minas de azufre de aquella población, han perecido cuatro niños de los que allí se dedican con la denominación de *ratones*, a los trabajos mineros de perforación.

El decreto convocando para las elecciones municipales aparecerá en el diario oficial del 12 al 14 del próximo Abril.

Desde la una a las tres de la tarde próximamente ha durado, el almuerzo con que el elemento joven del partido liberal-dinástico ha obsequiado a los señores ministro de Fomento y alcalde de Madrid.

Los comensales han sido 33, ocupando las cabeceras de la mesa, de un lado, los señores Albareda y Abascal, y de otro los señores conde de Xiqueña y Martínez Luna.

A los postres se pronunciaron algunos brindis por la libertad, por el Rey y por la felicidad de la patria.

Los Sres. Sagasta y Mansi, que estaban invitados también, no han podido asistir por impedimento sus ocupaciones.

Algunos periodistas han tomado parte en este baquete, de entre los cuales se encontraba los Sres. Ferreras, Fernández de la Hoz (D. Cirilo), Calvo y Muñoz y Bordona.

Segun telegrama de esta tarde, ha terminado en Málaga la huelga de barrileros.

A las tres de ayer tarde ha conferenciado con el señor ministro de Fomento la comisión provincial de Valencia.

También ha visitado esta tarde al señor Albareda la comisión provincial de Salamanca. Ambas conferencias han versado sobre asuntos de obras públicas y de localidad de las provincias respectivas.

A las cuatro de ayer tarde se han reunido en la sección tercera del Congreso los diputados y senadores valencianos para tratar de asuntos que interesan a aquella provincia.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de mariscal de campo a D. Angel Rodríguez de Quisano y Arroquia, brigadier del cuerpo de ingenieros.

Dos incidentes desagradables ocurrieron en la manifestación que los estudiantes hicieron ayer en honor del Sr. Eche-garay, en Madrid.

El primero fué que, al pasar junto al cuartel de Artillería de San Gil, el centinela, que no pudo comprender la significación de tantos hombres reunidos, dió el «¡alto!» é hizo detener a la manifestación, dando aviso al oficial de guardia. Enterado éste de que se trataba de una

manifestacion pacífica, ordenó que se la dejara libre paso.

Algunos imprudentes de los manifestantes ó de los curiosos que se les habian agregado, se burlaron del oficial diciendo: "¡Que baile!" y esto produjo algun desorden, que fué brevemente dominado por los que iban á la cabeza de la manifestacion, y esta siguió adelante sin que ninguno otro ocurriera en el camino desde allí hasta la casa del Sr. Echegaray.

El otro fué al regresar la manifestacion á la Puerta del Sol, por la calle de Preciados. Los estudiantes, desoídos que la manifestacion no se deshiera, siendo interrumpida por los carruajes, hicieron parar á cuantos coches encontraron en el camino, entre ellos los del tram-vía; pero en la referida calle encontraron á un palafranco de Palacio, á caballo, y quisieron detenerle como habian hecho con los carruajes, y el palafranco no quiso complacerles.

Con este motivo se cruzaron algunas palabras entre él y los estudiantes, que ya quisieron detener por fuerza al caballo, y entonces el ginete dió con la fusta á algunos de aquellos, lo cual motivó un gran alboroto, que obligó á los agentes de la autoridad á intervenir para restablecer el orden, habiendo tenido dos de los guardias que sacar el sable para intimidar á los revoltosos. Varios de estos fueron llevados á la prevencion.

Telégramas.

LISBOA 23.—El Ministerio insiste en su dimision á consecuencia de la derrota que sufrió anteayer en la Cámara de los Pares.

El Rey ha llamado hoy á varios hombres políticos para consultarles sobre la manera de resolver la crisis.

Entre ellos se encuentran los señores Fontes, duque de Avila y Martens Ferrao.

ATENAS 23.—Cámara de los Diputados.—Se aprueba en tercera lectura el proyecto de ley llamado al servicio de las armas á todos los que estaban exentos por diferentes causas.

Continúan los armamentos en todo el reino helénico.

VIENA 23.—Los telégramas oficiales de San Petersburgo desmienten el descubrimiento por la policia rusa de la caja que contenia los caudales de los nihilistas.

El Gobierno turco, á instancias de los representantes extranjeros, ha dispuesto que se redoblen las precauciones para evitar que se propague la peste á Bagdad.

VIENA 23.—Mañana deben llegar á San Petersburgo el Príncipe de Galles y el Príncipe imperial de Alemania para asistir á los funerales de Alejandro II.

En Bucharest continúa la vista de la causa sobre tentativa de asesinato contra el primer ministro Sr. Bratiano.

SAN PETERSBURGO 23.—El periódico *El Golos* publica una carta del profesor Morteus, pidiendo la abolicion del derecho de asilo ilimitado, protestando contra este estado de cosas que constituye á Suiza, Francia é Inglaterra en bases de operaciones contra las vidas de los Monarcas y de los Gobiernos extranjeros.

Sostiene que la salud de la civilizacion exige que inmediatamente desaparezca esta situacion.

SAN PETERSBURGO 23.—El *Diario de San Petersburgo*, hablando de la tentativa de explosion de Mansion Hausse (Londres), dice que este hecho es un argumento más en favor de la proposicion relativa á la solidaridad de los Gobiernos contra los asesinos y contra la Internacional.

CONSTANTINOPLA 22 (8:35).—La Puerta ha dado orden para que se establezca un tercer cordón de tropa alrededor de los lugares infestados por la peste.

Díazgura, villa contagiada, ha sido quemada para destruir los gérmenes de la enfermedad.

El Dr. Zittener, médico alemán, es el encargado de dirigir las medidas contra la epidemia.

Existen algunas dificultades diplomáticas con Bulgaria.

PARIS 23.—Los dos individuos presos en esta capital en el acto en que fijaban pasquines felicitando á los nihilistas por el asesinato del Czar, han sido condenados á ocho meses de cárcel.

PARIS 23.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, ha declarado esta tarde en el seno de la comision de la Cámara que entiendo en el asunto relativo á la reforma electoral, que el Gobierno, en interés de la union del partido republicano dividido sobre la cuestion del escru-

tinio por lista, ha acordado no intervenir en los debates que acerca de dicho asunto surjan en la Cámara.

Después de esta declaracion del ministro, la comision de la Cámara ha acordado mantener el escrutinio unipersonal, y por lo tanto, proponer que sea desechada la proposicion Bartoux relativa al escrutinio por lista.

Acto continuo fué nombrado ponente el Sr. Boysses para que redacte el dictamen en este sentido.

BURDEOS 23.—Se han recibido noticias del Senegal, anunciando que 1.500 indígenas atacaron el 8 del corriente á una columna francesa, compuesta de 150 hombres, encargada de establecer una línea telegráfica en Fenta.

Las pérdidas de los franceses fueron tres oficiales y nueve soldados muertos y nueve heridos.

Los indígenas fueron derrotados y puestos en completa dispersion, dejando en el campo unos cien muertos.

SAN PETERSBURGO 23.—Se ha fijado para el 30 del corriente la vista de la causa que se sigue con motivo del asesinato de Alejandro II.

Han sido llamados á declarar 60 testigos.

LISBOA 23 (10 noche).—El Sr. Antonio Rodriguez Sampayo ha sido encargado por el Rey de formar el nuevo Gabinete. Dicho señor desempeñará la presidencia y la cartera del Interior.

El cambio político no reconoce más causa que la situacion política interior.

Los periódicos dicen que lo ha determinado la conducta obstructionista de la Cámara de los Pares.

Mañana probablemente quedará constituido el nuevo Gabinete.

Reina completa tranquilidad. NIZA 23.—El teatro Italiano de esta ciudad ha sido destruido por un incendio.

Seccion comercial.

El tiempo sigue invariable desde la anterior semana; no obstante, hubo algunos días que en Castilla se mostró templada la atmósfera, y aun caliente en algunas localidades.

En Galicia han sobrevenido de nuevo las lluvias, perjudicando los sembrados, que ya precisaban de benigna temperatura y de las faenas propias de la estación.

En Cataluña también han sobrevenido algunos chubascos sin importancia, pero lo bastante para dificultar la buena marcha de los labradores. Durante el invierno, Cataluña es la parte de la zona que menos ha sufrido á consecuencia de la atmósfera, y esto es motivo más que suficiente para augurar que la cosecha que se prepara ha de ser buena.

Los labradores muéstranse complacidos, y esto no deja de regocijarnos.

En Navarra y Aragon, asimismo, el tiempo parece en la generalidad que ha entrado en un período normal. Los agricultores, si no se encuentran del todo satisfechos, parecen contentos, por más que creemos han de trabajar aún mucho para conocer aproximadamente el resultado, siempre que el tiempo se muestre favorable.

En Andalucía, Extremadura y Asturias no puede darse el tiempo más favorable, aun cuando el frío se deja sentir algún tanto.

En cuanto al aspecto de las cosechas, nótase alguna vacilacion en afirmar de una manera positiva su resultado.

En la region meridional los campos no pueden estar más lozanos, circunstancia que hace esperar un resultado favorable. Las faenas se llevan á cabo con regularidad y bastante acierto.

Los cereales bien, y el ganado excelente, aun cuando concurre poco á los mercados.

En la zona del Centro los trigos se hallan bastante crecidos, efecto de la humedad, y el tiempo templado; ahora lo que falta es que los labradores aprovechen el buen tiempo y se den prisa á comprender algunos meses de excelente laboranza.

En las zonas del Norte y Levante bien en todos sentidos. Los mercados también se hallan concurridos; y el comercio parece ser que va entrando en un prudente cambio de actividad que facilita el mayor número de ventas y cotizaciones.

Los precios se sostienen á un tipo algo elevado, y esta circunstancia dificulta el mayor desarrollo en la parte comercial, cuyo aliciente debe ser la baja. No obstante, ya se señala en algunos mercados de Castilla alguna pequeña escision favorable á la baja; baja que deseáramos tuviera el eco consiguiente en todos los mercados peninsulares.

En resumen, la campaña no es de todo mala, y aun á costa de los mayores sacrificios, el labrador ha de ver, si no colmados sus deseos, al menos motivo para abrigar la esperanza de atender á la futura venta y siembra.

De nuevo, y aun cuando se nos conceptúa por algunos de pesados, volvemos á impetrar de los agricul-tores que, teniendo en cuenta sus intereses, acepten con júbilo y sin vacilacion alguna los adelantos mecánicos que proporciona la industria.

Diariamente la prensa nos da á conocer nuevos artefactos y máquinas que, de emplearlas el labrador en sus faenas, otros serian los resultados, tanto de los productos recolectivos como de sus mil y mil afanes, mucho menos pesados, de aceptarlos.

Decidáanse, pues, los labradores á salir de una vez de su indiferencia en lo que respecta al asunto vital de reformar en breve sus aperos y demás instrumentos que hoy usan, y no vacilomos en asegurar que otro seria su porvenir.

He aqui los precios que rigen en los mercados peninsulares:

Burgos 22 de Marzo.—Trigo, entrada corta de 40 á 42 rs. fanega, según clase; á la de 41 á 45; centeno de 26 á 27; cebada á 19; yerbas á 28, avena á 15.

Harina de primera á 16 rs. arroba; de segunda á 15; de tercera á 13.

Patatas á 3; paja á 1 1/2; lana colchonera, limpia, á 110.

Partidas: ofertas de cebada á 18 1/2 reales fanega.

Compras algo más animadas. Tiempo bueno.

Situacion de los campos, buena.

Cantaleja (Salamanca) 22 de Marzo.—Trigo de 39 á 39 1/2 rs. las 94 libras; centeno de 25 á 25 1/4 las 92 libras; cebada de 18 á 18 1/4 rs. fanega; algarrobos de 16 á 17.

Tendencia del mercado: animadas las compras en partidas.

Trigo en partidas, á 40 rs. las 94 libras.

Lanas negras del país de 68 á 70 reales arroba.

Galve (Guadalajara) 21 de Marzo.—Los cereales continúan en calma en este mercado, cuyos precios son los siguientes:

Trigo puro de 37 á 39 rs. fanega; común de 25 á 30; centeno de 20 á 22; cebada de 18 á 18 50; avena de 13 á 13 50. Garbanzos de 32 á 36 rs. arroba; judías de 6 á 6 50.

Patatas de 2 á 1 50.

Huescas (Toledo) 21 de Marzo.—Animadas las compras en trigos para Madrid y Valencia, habiéndose vendido hoy tres wagones á 39 rs.

No sucede así en los pueblos inmediatos, puesto que con grandes existencias no pueden dar salida á nada; los viuos y aceites encalmados, rigiendo los siguientes precios:

Trigo á 39 rs. fanega; candeal á 44; cebada á 17; algarrobos á 20; avena á 15; garbanzos superiores á 40; regulares á 30; medianos á 22.

Líquidos: Aceite á 32 rs. arroba; vino tinto á 14.

Plasencia (Cáceres) 19 de Marzo.—Hemos tenido dos mercados que apenas si merecen el nombre de tales por las insignificantes entradas y operaciones hechas.

Ha dado principio la feria con regular concurrencia de gente, pero todos los comerciantes se quejan de pocas ventas. Concluida aquella daremos pormenores de la misma y de las transacciones efectuadas.

Los precios de este mercado son los siguientes:

Trigo á 46 rs. fanega; común á 35; centeno á 28; cebada de 25 á 26; alubias de 18 á 22; garbanzos superiores á 75; regulares á 50; medianos á 45.

Patatas de 3 1/2 á 4 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 63 rs. cántaro; vino tinto á 20; petróleo á 112 rs. caja.

Sevilla 19 de Marzo.—Trigos fuertes, sobre el muelle, á 45; pintones á 45; blancos de 44 á 45; cebada nueva á 22; vieja á 18 1/2; avena rubia á 19; negra á 22.

Habas mazaganas á 28; tarragonas y 32; cochineras á 32. Maiz á 32. Garbanzos tiernos superiores de 120 á 150; medianos de 120 á 125; menudos de 70 á 90. Aceitunas: Reina primera con envase

á 200; de segunda á 160; manzanilla á 100.

Harina de primera á 20; de segunda á 18; de tercera á 17.

Los trigos en los mercados dentro de la capital de 48 á 50 rs.

Valladolid 12 de Marzo.—Trigo de 41 á 41 1/4 rs. las 94 libras.

En los Almacenes generales de Castilla han entrado 200 hectólitros de trigos, que se pagaron á 10 37 pesetas los 43 24 kilos; 300 de centeno, que se pagaron á 6 87 pesetas los 41 40 kilos; 50 de cebada, que se pagaron á 4 50 pesetas los 52 50 kilos.

En el Canal han entrado 150 hectólitros de trigo, que se pagaron á 10 37 pesetas los 43 24 kilos.

Talavera de la Reina (Cáceres) 16 de Marzo. Trigo de 49 á 45 rs. fanega; centeno de 20 á 22; cebada de 16 á 17; habas de 26 á 28; algarrobos de 18 á 20; garbanzos gordos de 34 á 42; pequeños de 18 á 24.

Aceite de 32 1/2 á 34 rs. arroba.

Cerdos de 41 á 42.

Castañas secas de 12 1/2 á 13.

Figueras (Gerona) 15 de Marzo.—Trigo de 17 á 18 pesetas cuartera; avena á 17 1/2; maiz á 11; cebada á 8; habas á 13; habones á 12; salvado á 4; cemento romano á una peseta quintal; cal á 0 75; yeso á 0 70.

Aleazar de San Juan 15 de Marzo.—Trigo candeal de 43 1/2 á 45 rs. fanega; gejar de 42 á 42 1/4; centeno de 24 á 25; tranquillon morcacho de 33 á 34; cebada de 15 1/2 á 16; avena de 13 1/2 á 14.

Vino tinto de 14 1/2 á 15; aguardiente de 26 grados de 40 á 47.

Alcoy 15 de Marzo.—El comercio de paños en la presente temporada no puede estar más animado. Los fabricantes están cumpliendo y entregando los importantes pedidos en lanillas á los viajeros que salieron de esta en los meses de Noviembre y Diciembre del pasado año.

Algunos comisionados hacen nuevas demandas y repiten las notas de este género de verano, sin duda por la solidez y bondad que reúne, y por la conveniencia y extrema baratura de sus clases.

El comercio de papel muy encalmado, y algunos edificios destinados á su elaboracion se encuentran cerrados. Esto, como es natural, ocasiona perjuicios á los braceros ó menestreses, que se encuentran parados y sin jornal con que poder subvenir á las necesidades de sus familias respectivas.

Los vinos, por ahora, firmes en sus precios, pero poco solicitados. Se espera que se venderán con alguna ventaja, pues las cosechas han sido sólo medianas, y hay escasez de este caldo.

Madrid 22 de Marzo.—Carne de vaca de 1 24 á 1 37 pesetas 38 el kilogramo.

Idem de carnero á 1 54 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 1 08 á 1 28 pesetas.

Tocino añejo de 1 82 á 1 40 pesetas.

Idem fresco de 1 65 á 1 78 pesetas.

Idem en canal de 1 60 á 1 68 pesetas.

Lomo á 2 71 pesetas el kilogramo.

Jamon de 3 23 á 4 31 pesetas.

Pan de 0 40 á 0 47 pesetas el kilóg. mo.

Garbanzos, de 0 63 á 1 54 pesetas.

Judías, de 0 54 á 0 80 pesetas.

Arroz, de 0 65 á 0 80 pesetas.

Lentejas, de 0 54 á 0 63 pesetas.

Carbon vegetal, á 0 15 pesetas.

Idem mineral, á 0 11 pesetas.

Cok, á 0 09 pesetas el kilogramo.

Jabon, de 1 08 á 1 33 pesetas.

Aceite, de 13 10 á 14 39 pesetas el decalitro.

Vino de 4 55 á 6 93 pesetas.

Petróleo de 7 60 á 8 20 pesetas.

Trigo, precio medio, á 21 64 pesetas el hectólitro.

Cebada, id. id., á 9 10 pesetas.

BOLETIN METEOROLOGICO. Ya no quedan huellas del anticiclón que por breve tiempo ha cubierto toda la Europa.

En Niza una depresion secundaria que aún no ha producido perturbacion alguna, pero que, aumentando de energía, pudiera ser causa de que sobrevinieran fuertes temporales en la Provenza, costas de Cataluña é Italia.

En la Peninsula apenas alcanzan las presiones su valor medio anual. El ciclo seguía cubierto en muchos puntos; nuboso en otros; despejado en muy pocos.

Los vientos no obedecen á régimen determinado; soplan á todos los rumbos y ocasionan descenso en la temperatura el N. y NE., en tanto que, por el contrario, sibe el termómetro con los vientos del O. SO.

La mar está tranquila en las costas.

Presion máxima observada en la Peninsula á las nueve de la mañana de ayer: 767 6 en Valladolid; mínima, 761 5 en Palma y Barcelona.

Temperatura máxima observada á la misma hora: 21 0 en Alicante; mínima, 6 4 en Teruel.

Máxima en Madrid, 18 2; mínima, 4 4.

Bolsa de Madrid.

ULTIMOS PRECIOS

FONDOS PÚBLICOS		Del 22	Del 23
Renta perp. 3 por 100		21 75	21 75
Idem fin de mes		21 70	21 82
Idem fin del próximo		21 72	0 00
Pequeños		21 67	00 00
Renta perp. exterior		00 00	22 70
Pequeños		00 00	00 00
Deuda amort. 2 0/0		41 90	41 95
Pequeños		00 00	40 95
Idem id.—Exterior		41 40	00 00
Material del Tesoro		00 00	00 00
Deuda del personal		0 00	00 00
Sisas del Ayuntamiento		00 00	00 00
Billetes hipotecarios		00 00	00 00
Bonos del Tesoro		100 90	100 90
Idem segunda emision		00 00	00 00
Id. cantidades pequeñas		100 90	100 95
Bonos Caja Depositos		97 25	98 00
Cédulas del B. H. 7 0/0		00 00	00 00
Idem id. 6 0/0		00 00	00 00
Oblig. del Banco y T.		101 85	102 00
Idem en pequeñas		101 90	101 90
Idem serie exterior		101 90	00 00
Idem en pequeñas		00 00	00 00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas		101 55	101 50
Idem id. en pequeñas		101 50	101 60
Acc. del B. H. Colonial		00 00	00 00
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la isla de Cuba (sin cupon de 1.º de Octubre)		97 60	97 50
Obras públicas 1858		00 00	00 00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74		42 95	42 90
Id. id. 1.º Dbre. de 1874		00 00	00 00
Idem emision de 1875		00 00	00 00
Idm id. de 1876		00 00	00 00
Idem id. de 1877		00 00	00 00
Idem id. de 1878		00 00	00 00
Idem de 20.000 rs		00 00	42 90
Id. de Alar á Santander		00 00	42 70
Banco de España		316 00	320 00
Londres, 90 dias fecha		48 20	48 20
Paris, 8 dias vista		5 04	5 04

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 50 00.—Id. de mestre 1.º de Julio de 1878, 67 50.— Exterior, convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64 50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 00 00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Ben.	PLAZAS.	Daño.	Ben.
Albacete.	3/8	"	Pamplona	1/8	"
Alcoy...	par	"	Ponteved.	1/4	"
Alicante...	par	"	Reus...	1/4	"
Almería...	par	"	Salamanc.	1/2	"
Avila...	1/2	"	S. Sebast.	par	"
Badajoz...	par	"	Santand.	par	"
Barcelona...	3/8	"	St. Cruz	"	"
Bejar...	1/4	"	de Tenerife	par	"
Bilbao...	par	"	Santiago.	1/4	"
Burgos...	3/8	"	Segovia...	1/4	"
Cáceres...	par	"	Sevilla...	par	"
Cádiz...	par	"	Soria...	1/2	"
Cartag.	1/4	"	Tarragon.	par	"
Castello...	par	"	Teruel...	par	"
Ciudad-R.	1/4	"	Toledo...	1 1/8	"
Córdoba...	par	"	Tudela...	1/2	"
Coruña...	1/4	"	Valencia.	par	"
Cuenca...	1 1/2	"	Valladolid	1/4	"
Ferrol...	1/2	"	Vigo...	1/4	"
Gerona...	1/2	"	Vitoria...	par	"
Gijon...	3/8	"	Zamora...	1/2	"
Granada...	1/4	"	Zaragoza	par	"
Guadalaj.	1 1/8	"			
Haro...	1/4	"			
Huelva...	3/8	"	Habana.....	"	"
Huesca...	1/8	"	Puerto-Rico...	"	"
Jaen...	par	"			
J. de la F.	par	"	Burdeos, á 8	"	"
Leon...	1/2	"	dias vista...	"	"
Lérida...	1/4	"	Marsella á id...	"	"
Linares...	1/4	"	Lisboa, á id...	"	"
Logroño...	par	"	Hamburgo, á	"	"
Lorca...	1/2	"	idem.....	"	"
Lugo...	3/8	"	Genova.....	"	"
Málaga...	par	"			
Múrcia...	1/4	"			
Orense...	5/8	"			
Oviedo...	1/8	"			
Palencia...	par	"			
P.º de M.º					

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 4 5 ctms de peseta la línea; por dos á 4, y por tres su adelante á 3; los blancos 6 letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctms. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen en el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 26 Marzo.	SALIDA.	PUESTA.
Sal.	3-55m.	6 17 l.
Luna.	3-46m.	2-18m.

Boletín religioso.

Santos.—Sábado: s. Bráulio y san Teodoro obs. y s. Cástulo mr.
Jubilos.—Sábado: En las iglesias de religiosas de Sta. Ana y Carmelitas.
 En Sta. Ana se aplica por los Excmos. Sres. Marqueses de Camacho, misas de medias horas, y en las Carmelitas por D. Cipriano Lopez, misas de medias horas.
 Se descubre á las 8 y media; el Rosario á las 4 y cuarto y en seguida la visita, la reserva á las 5.
Cultos.—En el cancel de la Iglesia parroquial de San Juan se halla á la vista un cuadro que detalla las Indulgencias concedidas á los cofrades del Sino. Rosario de la Buena E-trella, al obligación de los hermanos para con la cofradía, y las obligaciones de la cofradía para con los hermanos. Llamamos la atención de los fieles á esta este anuncio por lo que pueda convenirles su ingreso en esa cofradía.
 —En la ermita de Ntro. P. Jesús se celebra un setenario que tiene lugar en los viernes de la presente cuaresma á las 3 y cuarto de la tarde con rosario, meditación y sermón, predicando los padres misioneros.
 —En San Lorenzo habrá sermones todos los viernes al toque de oraciones y los domingos por la tarde, durante la presente cuaresma.
 —La Ilustre cofradía de la Preciosísima sangre, de Ntro. Sr. Jesucristo, sita en la Iglesia del Cirman, celebra ejercicios espirituales, en honor y memoria de las cinco llagas del Redentor del género humano y de su Pasión sacrísima, al toque de oraciones el día 23 predicando el señor D. Gerónimo Galvo.
 —En la Iglesia de la Merced se celebran los ejercicios de cuaresma predicando los padres misioneros.
 —En la Iglesia de Sta. Eulalia continúa hoy al toque de oraciones la novena al Sino. Cristo de la Humildad, predicando los padres misioneros. Todos los días de novena durante la misa de nueve se leerá la novena.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Prestos del día 25.
 Trigo del país. de 18'75 á 21'25 pts.
 Cobada . . . de 00'00 á 7'50
 Maiz de 10'00 á 10'60

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO.
 Funcion para hoy 25 de Marzo
EL HOMBRE DIOS O LA PASION Y MUERTE DE NUESTRO SR. JESUCRISTO.—A las 8.

Anuncios.

TONICO-GENITALES.
 Celebras píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
 (Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
 Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como preventivo (higiénico) y como terapéutico en la casbellería.
 Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

INCIENSO DE ARABIA

Honrado con la aprobacion episcopal.

El mejor elogio que se puede hacer de este producto, cuya superioridad es incontestable, es la reproduccion del siguiente extracto de una carta dirigida á su preparador por S. E. el obispo de ARRAS (Francia):
«Este incienso es de un uso agradable; su perfume es suave, excelente y verdaderamente digno de las iglesias.»
 Caja pequeña, 200 gramos, 10 rs.—Caja de 400 gramos, 16 rs.
PEDIDOS A LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, SORDO, 31, MADRID.
Tomando seis cajas grandes ó doce pequeñas, se hará un descuento de 10 por 100.
 En Murcia á la calle de Zoco, núm. 5.

ELECCIONES. MODELACION

para registro de electores, listas, actas, oficios, edictos, copias, certificaciones, etc. Admite encargos el establecimiento de **La Paz, Zoco, 5,** en Murcia.

OBRAS
 de Chateaubriand.
 EL GENIO DEL CRISTIANISMO.
 LOS MARTIRES.
 Ocho reales en toda España.
 Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.
PURISIMA CONCEPCION.
 ECCE HOMO.
SANTISIMA TRINIDAD.
 LA DOLOROSA,
 S JUAN, S. JOSE,
 Imprenta de LA PAZ.
 Quinqués para dormitorios económicos y nada más listos.
 Se venden, calle de Zoco, 5

DENTRIFICO DE LOS BEBÉS
 Del doctor J. V. BONN. (Medalla Exposición Paris, 1878)
 Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños.
 Está garantizado sin opio, sin laudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.
 43^a FRASCO CON ESTUCHE DE CUERO.
PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouvelle MADRID, Sordo 31.

En Murcia D. Lucas Serrano.

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE
 Fabrica por el doctor De DICQUEMARE atud. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).
 Para evitar al momento de tener los cabellos blancos y la barba sin peligro para el pelo y sin otros supuestos, todas las veces que se bañe, se debe usar el Melanogene. París, 24, rue d'Angoulême.—Madrid, Argenta franco-española, Sordo 31.—Per mayor.
 Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

ACEITE SEIREP
 CON JUCO DE SANDALO.
 Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo de la cabeza, etc.
 Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, jaquecas, neuralgias, pesadéz, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.
 Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

COSMYDOR
 Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE
 Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene del Tocador y de la Salud.
 Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.
 (Se recomienda en uso Diarriamente)
 SE VENDE EN TODAS PARTES
 Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor: Alcarz y Garcia, en Madrid; Cashévas y Compañía, Barcelona; RAFAEL ALMAZAN, EN MURCIA.

Papel pautado para escuelas
 En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.
 Periódico especial de bellas artes y actualidades.
AÑO XXV.
 Director: D. Abelardo de Cárlos.

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigase, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.
BASES DE LA PUBLICACION.
 Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los señores suscritores.
PRECIOS DE SUSCRICION.
 En Madrid: Un año, 35 pesetas.—Seis meses, 18 id.—Tres meses, 10 id.—En provincias: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres idem, 11 id.
 La administración remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocer este semanario.
 Administración, Carretas, 12, principal Madrid.—En Murcia, hace los pedidos de suscripción, sin aumento, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

BRONQUITIS • RESPIRADOS • CATARROS
 La ciencia de la CREOSOTA de HAYA, del Dr. FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos más autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.
 ÚNICOS PRODUCTOS RECOMENDADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878
CAPSULAS CREOSOTIZADAS del Dr. FOURNIER
 Vuestros todos que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Dr. Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de VINO creosotizado y Aceite creosotizado.
 Depósito en PARIS, 5, RUE CAUVEAU-LAGARDE.
 La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
 Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales.
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientro, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia, farmacias de M. Martínez y J. Lopez.

ALELUYAS
 a 1 y 2 cuartos pliego, imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

TONICO ORIENTAL.
EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.
 Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.
 De venta en todas las Droguerías y Perfumerías.
 De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

GRAGEAS VERMUFIGAS DE MORENO MIQUEL.
 medicamento seguro, agradable á buensivo para combatir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan. Útilísimo, sobre todo en los niños, que tan propensos son á esta enfermedad. 5 rs. caja.—Moreno Miquel, Arsenal, 2, Madrid.
 Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR.
 12 FIJAS Y LOCOMOVIBLES.
MAQUINA HORIZONTAL Locomovible ó sobre patines.
MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos.
MAQUINA HORIZONTAL Locomovible ó sobre patines. Caldera de llama directa de 3 á 50 caballos. Caldera de llama indirecta de 5 á 50 caballos.
 Medalla Oro, Expn. 1878 clase 52.
 Todas estas máquinas están prontas para expedición.
Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE, J. Boulet et C.
 Ingenieros mecánicos, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.
 4 diplomas de honor 69 al 70 pectos de detalles.

Imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.